

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CASA MOELLER MARTINEZ C.A. DIFERIDA PARA EL 13 DE
MAYO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los trece días del mes de mayo de 2016, a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Centro Comercial Paseo San Francisco 3er piso, oficinas 4 y 5 (Cumbayá) de esta ciudad de Quito, con la finalidad de realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas diferida del 29 de abril de 2016 para esta fecha mediante acuerdo de la mayoría según lo dispone el artículo 248 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Casa Moeller Martínez C.A., los siguientes accionistas quienes suscriben el listado que se acompaña como habilitante:

- Willy Hermann Moeller Flores, debidamente representado por la señora María del Pilar Jarrín, quien comparece autorizada mediante carta poder que se adjunta a esta acta, representando a trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas veinte (335.420) acciones del valor de un dólar cada una, que equivale al 52.62% del Capital Social.
- Daniela María del Carmen Moeller Flores, debidamente representada por el Señor Francisco Jaime, quien comparece autorizado mediante carta poder que se adjunta a esta acta, representando a trescientas un mil seiscientos cincuenta y cinco (301.655) acciones de valor de un dólar cada una, que equivale al 47.32% del capital social.

Asiste también el Comisario de la empresa señor Luis Alfredo Santander Simbaña, quien ha sido especial y debidamente convocado.

Preside la reunión, la Dra. Carmen Gómez, designada como Presidenta Ad-Hoc de la Compañía y actúa como secretaria Ad hoc la señora María del Pilar Jarrín.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido el 99,94% del capital social de la compañía, que asciende a US\$ 637,460.00, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

Se da lectura a los puntos del orden del día, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito el día 19 de abril de 2016, dando lectura a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA
MOELLER MARTINEZ C.A.**

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las disposiciones pertinentes de la ley, se convoca a los señores accionistas de la Compañía CASA MOELLER MARTINEZ C.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de abril de 2016, desde las 10h00 de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Centro Comercial Paseo San Francisco 3er piso, oficinas 4 y 5 (Cumbayá) de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el período 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2015.
5. Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2015.
6. Designar Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2016.
7. Aprobar la contratación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
8. Conocimiento y autorización para dar de baja las cuentas incobrables del período 2010.
9. Conocimiento de los viajes realizados en el 2015 y autorización para gastos de viaje para el período 2016.
10. Conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas al Gerente General de la empresa para obtener financiamiento de las instituciones financieras hasta un monto de 6 millones.

Los informes que serán conocidos por la Junta, así como el balance de resultados correspondientes al ejercicio 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario de la Compañía, señor Licenciado Luis Alfredo Santander Simbaña.

Quito, 11 de abril de 2016.

Atentamente,

Willy Moeller Flores
GERENTE GENERAL

Willy Moeller Erazo
PRESIDENTE

Los accionistas presentes están de acuerdo con el orden del día por lo que proceden a deliberar acerca del primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General por el período 2015.

Una vez concluida la exposición del informe de Gerente General, éste es sometido a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor Francisco Jaime y dice, que se apruebe el informe del señor Gerente General con la salvedad de que propongo que el reparto de las utilidades se distribuyan en esta Junta sea la totalidad que se genero el periodo 2015, con lo cual doy contestación al punto cinco que guarda relación con este mismo tema

Con esta consideración la Junta resuelve aprobar el informe de Gerente General por unanimidad.

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el período 2015.

Toma la palabra el señor Luis Santander y da lectura al informe del Comisario.

El informe de Comisario se pone en consideración de la Junta.

Toma la palabra el señor Francisco Jaime y dice, estoy de acuerdo con el informe de comisario pero es necesario se considere su contenido referente a la empresas que son relacionadas con Casa Moeller Martinez tal como lo indica existe endeudamiento por este sector.

El señor Comisario toma la palabra y aclara que su informe dice que su informe no hace referencia a endeudamiento sobre las empresas Crisol y MushCosmetica a CMM si estas lo tienen, yo en mi informe no lo he considerado.

Una vez analizado por la Junta, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.

Por Secretaría se pone en conocimiento el Balance de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015, el cual ha sido previamente analizado por los accionistas.

Habiendo analizado los Balances de Resultados de Ejercicio económico del año 2015 es aprobado por unanimidad.

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2015

Se pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos entregado por la Empresa Auditora Moore Stephens, que es analizado por la Junta y es aprobado por unanimidad.

Sin embargo de la aprobación toma la palabra el señor Francisco Jaime y dice, se aprueba el informe de auditoria externa siendo responsabilidad de esta firma el contenido donde constan los comentarios, conclusiones y recomendaciones, considerando que los meses de noviembre y diciembre se



realizaron ajustes de cuentas de los cuales no pudimos tener acceso a esa información

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del quinto punto del orden del día.

5. Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2015

La presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la empresa ha generado utilidades por el ejercicio 2015, razón por la cual se sugiere tomar en cuenta la recomendación del Gerente General, esto es la repartición de la suma de USD\$183,763.11 de un total de USD\$643,763,11 por tanto la entrega parcial de las mismas se haría de acuerdo al porcentaje de participación de los accionistas.

Toma la palabra el señor Francisco Jaime en representación de la accionista Daniela Moeller quien manifiesta lo siguiente, referente a este punto no estoy de acuerdo en la forma de distribución de utilidades por cuanto las utilidades de este año resultan más bajas en un porcentaje del 100% en relación al año anterior, por lo que sugiero que se devuelva la totalidad en la parte proporcional que le corresponde a la accionista, de esta forma se aliviaría el déficit económico que atraviesa ella, por tanto no está de acuerdo en que se destine a utilidades acumuladas el valor remanente ya que están en utilidades acumuladas un valor que supera el millón de dólares, por lo que no cabe esta acumulación sino su repartición.

Toma la palabra la representante del accionista Willy Moeller y explica que las utilidades acumuladas tanto de este año como de años anteriores podrán ser repartidas conforme la disponibilidad que se maneje financieramente como flujo de efectivo en la empresa, lo cual será aprobado por la Junta General de la empresa.

Conocido y discutido el punto de orden del día es aprobado por unanimidad.

Pese a que se da lectura al punto sexto se vuelve a retomar el punto quinto ya que el representante de la accionista Daniela Moeller pide que se reconsidere la repartición de un valor mayor de utilidades al sugerido por la gerencia. La gerencia explica que la propuesta era que no se reparta dividendos, dando las razones para no hacerlo, sin embargo en atención al pedido de la accionista se ha sugerido repartir el valor de USD\$183,763.11, descontando los valores anticipados. Luego de una intervención adicional del señor Francisco Jaime que insiste en el reparto de un valor mayor de utilidades, la gerencia manifiesta que siempre y cuando la economía mejore y por tanto la situación de la empresa se podría repartir un valor mensual de USD\$10,000 a partir del mes de agosto hasta diciembre de 2016 en proporción al porcentaje de participación de cada accionista.

Conocido y discutido el punto de orden del día es aprobado por mayoría.



A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del sexto punto del orden del día.

6. Designar Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2016

Se retira el señor Comisario de la empresa.

La Dra. Carmen Gómez mociona nombrarle nuevamente como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2016 al señor Luis Alfonso Santander Simbaña y como Comisaria Suplente a la señora Fanny Torres lo que es aprobado unánimemente.

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del sexto punto del orden del día.

7. Aprobar la contratación de Auditores Externos para el ejercicio 2016

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas la propuesta de contratar a los auditores externo Moore Stephens.

Una vez analizado por la Junta, la contratación de la firma auditora Moore Stephens es aprobada por unanimidad.

A continuación los accionistas proceden a deliberar acerca del octavo punto del orden del día.

8. Conocimiento y autorización para dar de baja las cuentas incobrables del periodo 2010.

Se pone en conocimiento de la Junta que las cuentas incobrables por el período 2010 ascienden a la suma de USD\$70,391.70 por lo que esta Junta deberá resolver sobre la baja de las mismas, por cuanto se han realizado todas las gestiones necesarias judiciales y extrajudiciales para su cobro y no ha sido posible su recuperación.

Una vez analizado este punto la Junta lo aprueba por unanimidad.

Sin embargo, el señor Francisco Jaime solicita un detalle de este punto el cual es entregado por la señora contadora de la empresa.

9. Conocimiento de los viajes realizados en el 2015 y autorización para gastos de viaje para el periodo 2016.

Se pone en conocimiento de la Junta el monto de los gastos de viaje al exterior en relación con el desarrollo del negocio por el Gerente General y funcionarios, por el año 2015 asciende a US\$97,627.54, y la Gerencia sugiere que para viajes de funcionarios al exterior en el presente año 2016 sea por un valor aproximado de USD\$90,0000.

Este punto es analizado por la Junta y es aprobado por unanimidad.

10. Conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas al Gerente General de la empresa para obtener financiamiento de las instituciones financieras hasta un monto de 6 millones.

Seguidamente se entra a conocer el décimo y último punto del orden del día que consiste en la autorización al Gerente General para obtener un financiamiento de las instituciones del sistema financiero hasta por un monto de 6 millones.

Al respecto la Presidenta expresa que no obstante que el Gerente General tiene amplias atribuciones sin limitaciones en los estatutos de la empresa, se solicita que la Junta General apruebe la obtención de financiamiento con las entidades del sistema financiero ecuatoriano hasta por un monto de 6 millones.

Se concede la palabra al señor Francisco Jaime y dice si bien es cierto el señor Gerente General tiene potestad de conformidad con los estatutos para obtener estos créditos, no obstante es necesario en estos nuevos endeudamientos que va a tener la empresa se de a conocer a la accionista cual es el monto y las entidades que van a operar con CMM.

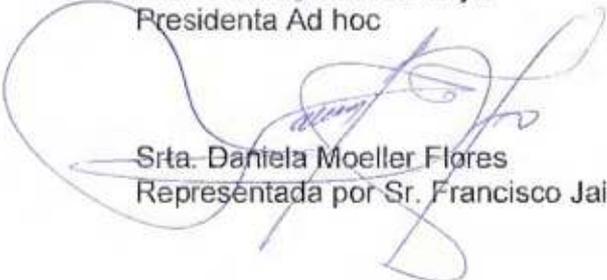
Este punto es analizado por la Junta y es aprobado por unanimidad.

Se concede un receso para la redacción del acta. Luego de redactada la misma se da lectura al texto, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Siendo las 12H30 se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los accionistas asistentes.


Willy Moeller Flores
Representado por María del Pilar Jarrín
Gerente General – Secretario de la Junta


Dra. Carmen Gómez Mejía
Presidenta Ad hoc


Srta. Daniela Moeller Flores
Representada por Sr. Francisco Jaime